

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 14 de Noviembre de 1877

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,336

PARTE OFICIAL.

OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Obras Públicas en 30 de Octubre último, este Gobierno de provincia, ha señalado el día 14 del mes de Diciembre próximo venidero, á las doce de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de los acopios de piedra machacada para la conservación de la carretera de segundo orden de Murcia á Granada correspondientes al año económico de 1877 á 78.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de Marzo de 1852, en este Gobierno civil, hallándose en la Sección de Fomento de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto detallado y pliego de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la misma.

El trozo á que se refiere esta contrata, la carretera que comprende y el presupuesto de los acopios para el mismo; son los que se designan en la nota que sigue á continuación.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente para ello al modelo que á continuación se inserta: la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta, será el 1 por 100 del presupuesto del trozo á que se refiere la proposición. Este depósito podrá hacerse en metálico ó acciones de caminos; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberlo realizado del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales para el espresado servicio, se celebrará en el acto únicamente entre los autores una segunda licitación abierta en los términos prescritos en la citada instrucción, fijándose la primera puja por lo ménos en cien pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no baje de 25 pesetas.

Modelo de proposición.

D.N.N. vecino de..... enterado el anuncio publicado por el Gobierno de la provincia de Almería, con fecha de..... del año actual y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los acopios necesarios para la conservación del trozo de carretera comprendido en esta provincia, de Murcia y Granada se comprometo á tomar á su cargo los acopios necesarios para la misma con estricta sujeción á los espresados requisitos y condiciones por la cantidad de..... (aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se espresen detenidamente la cantidad escrita en letra, por la que se comprometo á la ejecución de las obras.)

Nota de la carretera, trozo y presupuesto á que se refiere el anuncio anterior.

Conservación de la carretera de tercer orden de Baza á Huerca—Overa por Purchena.—Presupuesto de contrata 9368 pesetas 15 céntimos.

PROYECTO DE LEY DE MINAS.

I.

El proyecto de ley de minas tiene que llamar necesariamente la atención de cuantos se interesan por la prosperidad de la industria, que se propone reglamentar. La ley no crea las instituciones; pero puede afirmarse que influye y no poco en su modo de vivir. Por eso el cuidado que debe ponerse en su redacción para evitar ambigüedades y confusiones. Si hubiese un pueblo que no necesitase de la Hermenéutica habría llegado al mas completo grado de perfección en materia legislativa.

Fuera ridícula manía la de pretender, que la ley de minas llegue á ser

tan clara, que no necesite interpretaciones jamás; pero aspirando á su mayor perfección, debemos procurar que no se halle expuesta á tergiversaciones y falsas interpretaciones.

Cuando sobre un asunto importante no existe legislación ó esta se halla tan atrasada, que no satisface las necesidades actuales, debe darse una nueva: por mas que se aprovechen los materiales preexistentes. Así la legislación española del año 25 vino á llenar el vacío de nuestra administración, dictando reglas más en armonía con las necesidades y tendencias de su época, que las Ordenanzas de Felipe II, obra, si no tan perfecta como los conocimientos jurídicos y científicos de su tiempo podían dar de sí, por lo menos que distaba mucho de merecer los duros epítetos, con que en su excesivo orgullo las ha calificado un jurisconsulto, que ignoraba no corresponder al Poder ejecutivo, entre sus atribuciones, la de fijar bases al legislativo, para desarrollar los intereses legales de la Nación.

Aquella ley tan calumniada, desarrolló de un modo asombroso la minería de nuestro suelo; y será un título imperecedero, que marque para lo sucesivo en esta Patria siempre agitada, una era de prosperidad y progreso, que hubiera ido mucho mas lejos, si la ruindad de pasiones y la falta de costumbres industriales no hubiesen echado por tierra una buena parte del edificio, levantado por el ilustre regenerador de la minería española.

Bien pronto la ignorancia de los unos y la poca conciencia de algunos, convirtieron la minería en un sueño de oro y se creyó que las monedas se habían de encontrar ya acuñadas en las

entrañas de la tierra. De aquí el crimen en unas empresas, la inconstancia en otras, el desaliento en las más, la ignorancia en todas.

Se echó la culpa á la ley de los defectos de las gentes, á quienes venia á regir, y con rapidéz creciente se dieron nuevas legislaciones. La primera habia durado 24 años, la segunda alcanzó 10, la tercera solo 9 y esta murió á manos del despotismo de un gobierno, que se arrogó unos derechos, que consideraba no tener; diciendo á quien consideraba como superior. «Esta es la pauta á quien yo debo obedecer; pero por esta vez dispensa, porque yo tengo la fuerza...»

Ego primam tollo, nominor quia Leo.»

Y fué así. Cuando menos lo esperábamos, nos vimos aparecer en la Gaceta un decreto del Ministerio de Fomento con unas Bases generales para la Nueva legislación de Minas.

En el preámbulo del decreto se confiesa la importancia de la cuestión minera y lo árduo de su resolución; de lo cual se deduce, según el criterio que le inspiraba, que se debía resolver pronto, sin premeditación, sin oír á nadie, sin consultar la ciencia y la experiencia...; bastaba que la solución fuese radical y ya estaba bien resuelta. ¿Es que corría algun peligro la sociedad? ¿Es que estaba huérfana la minería y hacia falta nombrarle un tutor y asignarle alimentos?—No tal. La minería era mayor de edad y se ostentaba más fuerte y vigorosa que nunca.

(Se continuará.)

—262—

su casamiento con Páning, porque aquel mismo día marchaba á China en compañía de la única mujer que amaba.

Acompañaba á la carta en billetes de Banco la suma que por él habia pagado á Ho-Chu-Chau, y además mil pesos por los gastos y disgustos que le causó desde su arribo á la capital de las Filipinas.

Chang habia cobrado el billete al siguiente día de su entrevista con Khukhu noor, y marchó á China, donde se casó con ella, yendo en peregrinación á Kio-Len-Hien, ciudad de la provincia de Can-tung, patria de Confucio, para desagraviarle por el intento de renunciar á su culto.

Después pasaron á Ningpo. Como el dinero todo lo allana, Jalung-Chuy, padre de Chang, le perdonó su desobediencia, viéndole volver mas rico de lo que salió de su tierra, y Kia-Ling-Kiang, padre de Khukhu-noor, no cabia en sí de gozo al considerar que la fuga de su hija dió por resultado tan ventajoso enlace.

Tieng-Chuy y su pariente Jalung cortaron todo género de relaciones después de una correspondencia entre ambos algo picante.

Páning, la desdichada jóven, dos veces á punto de casarse con Chang, y las dos burlada, no pudo sufrir con paciencia el rigor de su estrella, y para alejarse por algun tiempo de la vista de las personas que le señalaban por donde quiera que iba y que referian su infortunio á cuantos lo ignoraban, entró en el beaterio-colegio de la Concordia, que por su alejamiento de Manila, y la apacible vida que en él hacen las educandas, lo creyó el lugar mas á propósito para su intento.

La Concordia es un hermoso edificio, situado en una alegre campiña del pueblo de Santa Ana, donde se educan y aprenden preciosas labores muchas niñas y seño-

—263—

ritas de todas las provincias, en clase de internas, bajo la dirección de las hermanas de la Caridad, que en Filipinas prestan útiles servicios, especialmente en los hospitales y en el ramo de instrucción pública. Páning distraía los pesares del alma con los juegos y ameno trato de las compañeras de colegio, confiando en que otro amante ménos voluble que su primo Chang, de feliz memoria, la sacase de aquella tranquila mansion para conducirla al altar. No habia perdido la esperanza de entrar en el gremio de las casadas, esperanza que ninguna mujer pierde, aunque las arrugas surquen su rostro y los amantes vayan pasando como pasan las estaciones del año. ¿Es tan desconsolador eso de quedarse para vestir santos!

Ignoramos si se realizaron al fin las ilusiones de Páning.

Respecto á Chang-Chuy, cartas de China nos han hecho saber que está grueso como un mandarin, y que hace muy buenos negocios con el comercio del Cha, que después de aspirar los chinos su delicado aroma y saborearlo á pequeños tragos, secan las hojas al sol y lo exportan á Europa á muy buenos precios.

¡Y aún habrá quien crea que los chinos son tontos!

El que no lo sepa bien y tenga el capricho de averiguarlo, no es necesario que llegue á China: basta con que vaya á Manila.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 9 de Noviembre de 1877.

Muy señor mío: Bajo cierto punto de vista no se han disipado todavía las sombras que oscurecen el cielo de la situación. Al contrario continúan siendo aquellas densas y muy densas y fuertes rafagas de vientos serán necesarias para desvanecerlas. Todo el mundo procura, entretanto arrojarse para guarecerse, y no son los ministeriales los que menos olvidan las prendas de invierno. Confían, sin embargo en que comerán tranquilamente el pavo de Navidad; pero por el pronto, uno de los suyos, El Cronista, órgano autorizado del señor ministro de la Gobernación, les habrá proporcionado, con la lectura de su número de ayer, un regular disgusto. Bien mirado no es para menos. ¡Cuántas esperanzas no podrán quedar frustradas!

Habla este periódico de la actual crisis francesa, no resulta todavía, dice a propósito de ella que todas las formas y fases políticas de las naciones tienen su influencia con el mundo. Después añade, entre otras cosas:

«La monarquía constitucional y representativa se ha extendido de Francia á otros países del continente, y los menos afectos á dicha forma de gobierno acaban por adoptarla. Turquía ha cumplido esta misión y Rusia habrá de seguirla. Lo mismo sucederá con la forma republicana: si dura en Francia, dará la vuelta á toda Europa, y si, por el contrario, sufre en nuestra patria un nuevo descalabro, la monarquía será por largo tiempo la forma de gobierno de la Europa entera. De nada sirve en tal ó cual punto considerar á la república como un artículo de exportación bueno para Francia. Si es bueno para nosotros, bueno será también para el resto de Europa. Forzoso será, pues tomar un partido y renunciar á conceder la recíproca en este punto á los soberanos.»

Semejante lenguaje confirmatorio en gran parte del que he venido usando en mis cartas al hablar de la influencia que podría ejercer en Europa y en España sobre todo el afianzamiento de la república en Francia; ha llamado muchísimo la atención del mun-

do oficial y político por proceder de un periódico tan decididamente ministerial, y esouso por tanto, decir á V. que los comentarios en todo el día de hoy son muchos y muy animados.

Puedo, además, añadir que la sorpresa ha sido tanta y de tal índole que ha llegado á asegurarse que, apercibidos del caso, por varios intermediarios, algunos altos personajes de la situación, han mediado algunas esplicaciones las cuales es posible que refleje el propio periódico con su número de esta misma noche.

Como quiera que sea, la impresión ha sido fuerte y ha hecho ya su camino y en vano sera que traten de darsela con paliativos. A la impaciencia que existe por conocer el desenlace de la crisis francesa se ha añadido un motivo mas, y crea V. como se lo digo, que si esa impaciencia por conocer los telegramas de Paris era como dos, es hoy como tres ó como cuatro. Por desgracia la atmósfera contribuye por su parte á avivarla: el pequeño temporal reinante ha entorpecido algun tanto las comunicaciones, y á la hora presente, seis de la tarde, no pudo añadir nada á las noticias que verá V. insertas en la mayor parte de los colegas madrileños.

Esto no obsta, sin embargo, para que los ministeriales coman tranquilamente como he indicado antes, el pavo de Navidad. A lo sumo podría suceder que el Sr. Calderon Collante lo comiera, no en el ministerio de Gracia y Justicia, sino en la presidencia del Tribunal Supremo. Este señor parece que se empeña en dar gusto á unos pocos, y son muchos los que le tienen en que se publiquen las actas de la comision de Cólígós, antes de que se abran las Cortes. Parte del ministerio se dice partidaria de esta idea; si se demora la publicacion es por no desairar á su colega de Gracia y Justicia mientras continua al frente de este departamento. Pero tenga V. por seguro que la marea sube mucho, y que, al fin, no habrá mas remedio que abrirla paso.

En Cuba le comerá tambien el general Jovellar; pero lo reposará probablemente en el viaje que emprenderá enseguida de regreso á la Península donde es positivo, según mis referen-

cias de buen origen, le está reservado otra vez un papel importante.

Suyo.

X,

NOTICIAS GENERALES.

Las correspondencias de las islas de Curazao, recibidas en el Haya, trazan un cuadro de los desastres causados por una racha de viento, que se hizo sentir en las costas de Venezuela.

El estado del cielo en la mañana del 24 de Octubre anunciaba un cataclismo: nubes sombrías se amontonaban en el horizonte, los vientos cambiaban de direccion á cada momento, y poco despues de la salida del sol, la oscuridad era completa. La ciudad estaba consternada.

De repente, á eso de las nueve, un inmenso alarido se oyó por todas partes. La mar furiosa franqueó la barra que cierra el puerto de Wilhelmstad, capital de la isla, extendiéndose por los muelles y el interior de la poblacion.

Aterrizados los habitantes, sólo tuvieron tiempo para refugiarse en los pisos altos de las casas, viendo al agua invadirlo y destruirlo todo á su paso. Esta escena de desolacion duró mas de cinco horas.

Aún no se ha podido evaluar la cifra de las pérdidas causadas por esta catástrofe; pero se sabe que han perecido 17 personas, y que 100 familias se hallan sin asilo y sin recursos.

Los barrios que sufrieron mas son los Otrabanda y Pitermany, al Sud-Este de la ciudad. Desde el madero hasta el punto llamado Tres Cabezas, no quedan en pie mas que algunos lienzos de pared por la parte del mar; en ciertos parajes no se encuentra ya vestigio de habitacion humana.

Para dar una idea de la tempestad, basta decir que una parte de la fortaleza de Waterford ha sido destruida, y que siete cañones del calibre de 60 no han sido ha lados aún.

Las playas á lo largo de la isla están cubiertas de restos de embarcaciones. El Condor se sumergió y no se tiene noticia de muchas goletas que habian debido partir de Maracaibo para Puerto Cabello.

La isla de Curazao, que mide 68 kilómetros de longitud por 22 de latitud, cuenta próximamente 20 000 habitantes, hollan sesos en su mayor parte, y en ella se produce abundantemente tabaco, azúcar, indigo y las naranjas que sirven para la fabricacion del licor conocido con el nombre de Curazao.

TELEGRAMAS.

Berlin 9.

La «Gaceta universal de la Alemania del Norte» publica una interesante correspondencia de San Petersburgo, censurando duramente los manejos panslavistas.

Dice que el Gobierno ruso aspira sólo á conseguir la autonomia de la Bulgaria, la Bosnia y la Herzegovina, y la libertad de los cristianos que gimen bajo el yugo musulman, sin reemplazar este yugo por el panslavista.

Viena 9.

Han aparecido numerosos pasquines en Constantino la contra los ministros del Sultan, á quienes califican de responsables de los desastres ocurridos al ejército.

Se han hecho numerosas prisiones.

La agitacion popular aumenta allí. El Gobierno se ha visto obligado á renunciar su idea de mandar la guarnicion á la guerra y sustituir aquella con la Guardia civica.

Constantinopla 9.

Un despacho oficial dice que Mouktar-Bajá ha conseguido rechazar á los rusos al atacar éstos á Erzeroun.

Batun es atacado con gran vigor.

El Diario Oficial publica un decreto nombrando á Hamdy ministro del Interior en remplazo de Djvedat, nombrado intendente de los bienes de las mezquitas.

Kamal ha sido nombrado ministro de Instruccion en remplazo de Evunif, nombrado ministro de Comercio, y por fin, Said ha sido nombrado ministro de la lista civil.

Los demas ministros continúan en sus puestos.

Constantinopla 9.

Mouktar Bajá se mantiene en las cercanias de Erzeroun dispuesto á defender esta plaza. Se le han prometido refuerzos, que saldrán pronto para Trabisondá.

Lónres 9.

El periódico el Standart publica un despacho anunciando que reina gran agitacion en Andrinópolis.

Se debe esta á la llegada de unos cuantos búgaros detenidos por las autoridades turcas, los cuales han entrado en Andrinópolis con escolta y cargados de cadenas, el paso para las provincias de Asia, á donde se les destierra.

Versalles 9.

La sesion de la Cámara de Diputados no ha ofrecido ningun incidente notable. Como los dias precedentes, el interés se ha concentrado en los pasillos, donde reina gran animacion.

Ha continuado el examen de actas, aprobándose sin dificultad 120 mas, que

presa, y al reconocerle, dejó asombrada á la ardorosa china con las exclamaciones de gozo que lanzó al aire, en vez de los gritos de dolor que ella aguardaba, pareciéndole que habia perdido el juicio, según los saltos que daba y el contento que tenía.

Khukhu-noor estaba muda de asombro.

Quando Chang logró dominar a emocion inmensa que sentía, explicó á su amada en breves palabras la historia de su perdido billete, que de improviso apareció en poder de quien ménos imaginó, pues no otra cosa era el papel que asomaba por entre la caña de la sómbrilla.

—¡Pero si este payo lo adquirió mi sirviente Kuei-Chen en China, hace algunos meses, de uno que desembarcó en nuestras playas, procedente de estas islas! decía ella admirada.

—Confucio nos protege, le respondió Chang filosóficamente.

Chang y Khukhu-noor se abrazaron bendiciendo la idea de ésta al descargarle el tremebundo golpe que le devolvía un tesoro que creyó perdido para siempre.

La cabeza de Chang estaba doblemente abultada por la caricia de la jóven, pero no sentía dolor alguno: el placer de haber encontrado su billete le tenía loco de contento.

Chang-Chuy y su antigua novia abandonaron el cementerio de la Loma, seguidos de su sirviente Kuei-Chen. En vano su tío Tieng-Chuy le aguardó aquella noche. Chang no volvió á aparecer mas por casa de su tío.

Dos dias hacia que le buscaban por toda Manila con la mayor zozobra, hasta que recibió el desdichado Tieng una carta de su sobrino.

En ella le manifestaba que no se acordara mas de

con las 160 de ayer, constituyen mayoría.

Mañana se constituirá la Cámara y comenzará en seguida la discusión de las actas graves, entre las cuales figura la del ministro de Negocios extranjeros, duque de Decazes.

Considérase probable la anulación de ésta y de otras 39.

Las izquierdas tienen acordado el voto de cen ura contra el ministerio; y en su deseo de anticiparse al voto de confianza que se prepara en el Senado, harán todo lo posible por presentarlo y discutirlo el lunes próximo.

Con este motivo, los senadores de las derechas abajan á fin de que el duque de Audifret Paquier reuna mañana el Senado.

GACETILLAS.

Medida urgentísima.—Segun noticias que acaban de dárse nos la lluvia de anteanoche ha destruido algunos puntos del camino de Poniente, y con especialidad el Cañarete, que está completamente intransitable, en términos que el caballo del conductor del correo ha quedado inutilizado en este parage, teniendo el conductor que traerse al hombro las balijas, dejando allí el caballo.

Como es camino de tanto tránsito y sobre todo por donde se recibe toda la correspondencia de la parte de Poniente, es urgentísima su composición y por lo tanto llamamos sobre ella la atención del Sr. Gobernador y de la Comisión Provincial, á ruego de varios transeuntes, á fin de que dispongan su inmediata reparación con especialidad, la del Cañarete que se ha convertido en un despeñadero.

Báscula.—El conocido industrial en el ramo de herrería establecido en esta capital en la calle de Pescadores ha presentado á este Municipio una báscula de puente, que reúne las mejores condiciones de elegancia y exactitud, compuesta de 150 piezas de hierro, acero y madera, siendo su longitud de 36 centímetros y su ancho de 25 idem. El entendido D. José Sánchez es uno de los aspirantes á la plaza de ajustador de pesas y medidas recientemente creada por esta Municipalidad, y merece elogio por su aplicación en el arte que ejerce.

La Caja general de Ultramar pone en conocimiento de los interesados que los documentos necesarios para la formación de los expedientes de fallecidos del ejército de Cuba con los siguientes:

El padre, la partida de bautismo del finado y certificación expedida por el juez municipal, que acredita la existencia y vecindad del reclamante y su derecho de único y legítimo heredero.

La madre, además de las anteriores, la partida de defunción del marido.

Los abuelos, partidas de defunción de los padres, idem de bautismo del finado y certificación expedida por el juez, etc.

Los hermanos, partidas de defunción de sus padres, idem de bautismo de los reclamantes, idem de idem del finado y certificación expedida por el juez, etcétera.

Los tíos, partidas de defunción de los padres, certificación de no tener hermanos el finado, idem de no tener abuelos, partidas del bautismo de los reclamantes, idem de idem del finado y certificación expedida por el juez, etc.

Todas las partidas han de estar visadas por el alcalde.

Para percibir con carácter de apoderado, un crédito mayor de 250 pesetas es necesaria la presentación de poder notarial legalizada en forma.

Los documentos que hayan de presentarse en los distintos casos citados se cursarán á aquel centro, acompañando una instancia al señor coronel primer jefe en la que se espese claramente el nombre del finado, cuerpo y ejército en que servía, entregándose bajo sobre en la portería de la Caja los procedentes de Madrid, con la debida anticipación, los días que se verifiquen los pagos de asignaciones.

Es esperada en Paris, y de allí vendrá á España, mistress Victoria Woodhull.

Esta señora ha consagrado su vida á hacer propaganda contra el matrimonio.

Después de haber sembrado la semilla de su... «doctrina» en América, viene á arrojarla en el suelo de Europa.

Es lo único que faltaba por acá. Como los europeos machos estamos en paz... es decir, arrimándonos cada

internazo que canta el credo, estaremos mucho mejor el día en que, aceptadas las teorías de mistress Woodhull, las «enaguas» se rebelen contra los «pantalones» para romper el «yugo» que éstos las imponen.

Verán ustedes entonces qué «belén».

Ni la guerra entre turcos y rusos tendrá que ver con lo que pase en cada casa.

Verán ustedes qué «liberalas» se van á hacer «ellas.»

Y nosotros vamos á pedir á Dios que vuelvan los tiempos de la «pituita.»

Y de hecho se armara la de apaga y vámonos.

Y el «amor» andará fugitivo por esos trigos de Dios.

Y la «familia» será una antigualla digna de figurar en un museo.

Y... ¡la mar!

¡Bonita perspectiva!

Señora Doña Victoria, si es que ganosa de gloria, venis á la Europa vos, antes que encender la guerra vuélvase usted á su tierra en paz y gracia de Dios.

Por Cristo, señora mía, no hago usted la tontería de armar un «balen civil» trastornando las molteras y arrastrando á sus banderas á la «ropa» femenil.

Malo, señora, esto anda; no haga usted aquí propaganda; pues sin auxilio de usted, cada santo matrimonio es un «bele» de demonio, si es que por «dentro» se vé.

Ya ¡era tiempo.—Después de varios días en que ha estado reinando una temperatura bastante elevada, que mas bien parecia estar en verano que en la entrada del invierno, desde ayer de madrugada ha empezado á soplar un vientecito Norte, y á regalarnos un fresquito tan desagradable, que ha hecho sacar la ropa de abrigo á toda prisa á los que no se quieren exponer á cojer una pulmonía.

Pildoras Holloway.—Los Dolores Físicos.—Es imposible dudar de que el hombre se encuentre mas insensible á los goces de una salud perfecta que á la incomodidad mas ligera; pero esto es en realidad una ventaja porque es el medio de que se vale la naturaleza para precaver al hombre de la proximidad de las dolencias. Si á la aparición de los primeros síntomas morbosos se apelara á estas Pildoras alternativas, purgativas y purificantes, ¡cuantas penas se ahorrarían á los desdichados pacientes—cuantos se evitarían! Las Pildoras Holloway no cesecían que las elogiemos aquí por su eficacia para prevenir ó remediar las dolencias de corta duración, que por efecto de la negligencia, la delicadeza excesiva ó la dilación indebida llegan que el tiempo á hacerse tan peligrosa que ni aun la ciencia médica mas profunda ni el cuidado mas asiduo bastan siempre para removerlas.

SECCION MINERA.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y períodos que á continuación se espresan:

Desde el 10 al 17 de Noviembre.

Levantamiento de plano núm. 9725 Demasia á Vibora, paraje Pecho del Guijo, término de id., interesado Sociedad Especial Minera.

Demarcación núm. 9762 «Id. á El Centinela,» paraje Loma de Zamora, término de id., interesado D. Manuel de Moreta.

Levantamiento de plano, núm. 9777 «Id. á San Miguel,» paraje La Dehesa, término de id., interesado D. José González Cerezueta.

Reconocimiento por denuncia número 6327 «San Felipe y Santiago,» paraje Poyo de Ramos, término de id., interesado D. Estéban Abad Ruiz.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el día 14 de Noviembre.

Santo de hoy.—Santos Lorenzo, obispo y Serapio mártires.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Martín E. C. rito doble, color blanco.

Visita la corte de María á Nuestra Señora del Rosario en la Iglesia de San Pedro.

A la oracion en todas las Iglesias Rosario.

DIRECCION ESPECIAL de Saldad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 12 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Barcelona, polacra goleta Española Rita.

De Burriana, vapor inglés Winala.

De Torreveja, balandra Española San José.

Ademas tres Laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.

Para Sanquia, polacra goleta Española Rita.

Para Torreveja, laud id. Enrique.

Para Vega Rivadeo, balandra id. San José.

Para Liverpool, vapor inglés Winsloce.

SUBASTA.

A las 12 del día 1.º de Diciembre próximo, y en la casa núm. 2 de la calle de los Jardines en la villa de Tabernas, tendrá lugar la subasta voluntaria de las fincas que se espresan á continuación: procedentes de la testamentaria de D. Joaquin Muñoz Cuesta en el término de dicha Villa.

Primera. Una pieza tierra riego en el pago de Aguilar, con 13 horas de agua en tanda de veinte días y medio de la fuente del mismo pago con 44 áreas, y 57 centiáreas, valorado en 3.500 pesetas 80 céntimos.

Segunda. Una hacienda bajo riego, sin propiedad de agua, que se fertiliza de los sobrantes de la anterior y con otros del mismo pago, situada en el pago de las Eras, con 64 higueras, 43 perales, 2 álamos, 3 albaricoqueros, 3 nisperos, 16 granados, 12 manzanos, y 130 plantones de Olivo, ya en frutos; con un cortijo de 3 habitaciones bajas, cuadra, pajar, corrales y una era empedrada, de 26 metros de diámetro; con una superficie todo de tres hectareas, 51 áreas y 37 centiáreas; valorada en 4.150 pesetas, 96 céntimos.—Esta finca y la anterior se correrán unidas en la subasta.

Tercera. Otro trozo poblado de palas chumbas, cepas de vid y otros frutales en el pago de los Oñas, con cinco horas de agua en tanda de 14 días en la fuente del mismo pago con 76 áreas y 95 centiáreas de superficie, que valen seiscientas setenta y una pesetas, 60 céntimos.

Cuarta. Una heredad denominada de los Carpinteros, en el pago de Guayar, de riego y secano con 72 horas de agua de su tanda; en la fuente de dicho pago de los Oñas con un cortijo de 6 habitaciones, pajar, cuadra y corral; tres décimas partes de una era empedrada; 44 higueras, 92 granados, 17 olivos, 1 azofaiferos, 1 peral, 2 moreras y 1 palmera con una superficie el riego, de 1 área y 12 centiáreas, el cortijo, la parte de era y ensanches, 6 áreas, 20 centiáreas; el penquerall 20 áreas; y el secano 3 hectareas, 36 áreas y 90 centiáreas, que vale todo 7.580 pesetas 67 céntimos.

Quinta.—Otra heredad en el mismo pago, con 24 horas de agua de dicha tanda y fuente, con 20 olivos, 26 higueras, 34 granados, 60 parras, 5 perales y un albaricoquero; 189 horas de agua en tanda de 12 días de la noria de los Carpinteros; un cortijo núm. 48, de 3 habitaciones, pajar, corral, cuadra y tres décimas partes de la espresada era, con un secano y un trozo de chumbas y una superficie el riego de una hectarea, 26 áreas y 45 centiáreas; las pencas de 14 áreas; la labor, de secano de dos hectareas y 6 áreas; la era y cortijo 4 áreas 76 centiáreas; que vale todo 4.329 pesetas 20 centimos.

Sexta. Otra heredad en el pago de Guayar, con un cortijo de 3 habitaciones, cuadra, pajar y corral; una era empedrada, noria y balsa; 82 olivos, 3 almendros, 25 granados, 5 higueras, 2 perales, 3 cirueleros y 3 perales, con 32 áreas y 30 centiáreas bajo riego; 60 áreas de pencas; 2 áreas 28 centiáreas del cortijo; 5 áreas y 30 centiáreas de la era; y 16 hectareas 64 áreas y 27 centiáreas de labor de secano, que vale todo 4.298 pesetas 7 céntimos.

Sétima. Una casa con el núm. 15 en la calle de la Luz, con 9 habitaciones bajas y 5 altas, y con una superficie de dos áreas y 90 centiáreas, valorada en 2,750 pesetas.

La subasta tendrá lugar por el apoderado D. José Madolell Guirado y ante el Notario del Nacimiento D. Pedro Fernandez Muñoz.—No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación de cada finca; y sin que antes se haya depositado ante el espresado Notario el 5 por 100 de la tasación de la misma; cuyo importe le será devuelto al licitador en la parte que corresponda al precio que deje de adquirir por haberla mejorado en la puja otro licitador.

Tabernas 8 de Noviembre de 1877.—José Madolell.

GREMIO DE TIENDAS DE COMESTIBLES

Los industriales que lo componen se servirán concurrir el Sábado 17 del corriente á la casa del que suscribe para enterarse de la distribución de cuotas.

Almería 13 de Noviembre de 1877. El Síndico-Presidente, Vicente Gay.

AVISO.

Los industriales que pertenecen al gremio de vino y aguardiente al por menor se servirán concurrir el día quince del corriente á las 12 del día, casa del Síndico Cristóbal Lopez Martínez, Calle de Martínez núm. 6, para enterarse de la cuota que á cada uno se le ha impuesto y haga la reclamación que tenga por conveniente.

Maquinaria Inglesa para minas, pozos y toda clase de Fabricas. Prensa calderas, máquinas de vapor, bombas de vapor para minas y pozos—para sacar desde 2.000 hasta 260.000 litros cada hora, de 50 pies hasta 2.800 pies de profundidad, con la mas grande economía y a precios muy baratos. Una bomba de vapor con su caldera vertical completa y tubería necesaria para sacar cerca de 4.000 litros cada hora de una mina ó pozo de 150 pies de profundidad, cuesta 1.400 rs.

Maquina de vapor, horizontal, de 2 y medio caballos, con su caldera vertical completa 6 000 rs.

Maquinaria para sacar 10 15 ó 20 quintales de mineral cada 3 ó 5 minutos de profundidad de 600 ó 1000 pies —Cuerdas de hierro ó acero 1/3 del peso de cáñamo; maquinas movidas por agua. Ruedas para minas.

Maquinas de mano de sierra continua y circular para maderas, con aparato para taladrar, 2.800 rs.

Para mas informes consulta y precios dirigirse franco D. Carlos Williams, Plaza de Flores, 7, Almería.

SUBASTA VOLUNTARIA

de 2.000 quintales de mineral Manganeso que se entrearán en cada un mes, por tiempo de cuatro años.

Tendrá efecto en Almería en el despacho de D. Ramon Garcia Camacho Paseo del Principe Alfonso, 22, principal, el día 15 de Noviembre de 1877 á las 11 y media de su mañana, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en poder de dicho señor.

AVISO.

En la Villa de Madrid, tienda del Gnante, establecimiento de los Sr. Martínez y Gimenez, se acaba de recibir un brillante surtido, para la presente estación, en toda clase de géneros para señoras y caballeros. Así como tambien un gran surtido en Portiers económicos, Mantas de viaje, Tapetes y alfombras de todos tamaños y las buenas alfombras en piezas, de Terciopele, Moqueta, fieltro y Abaca.

IDIOMA ARABE.

Se dan lecciones en casa del Profesor Jazmin—2—De 2 á tres,

CREMA

DE BISMUTO.

Farmacia de G. Talavera.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.



PLATERIA CHRISTOFLE

FABRICAS: en Paris, rue de Bondy, 56, = En Carlsruhe (Gran Ducado de Baden.)



AVISO IMPORTANTE.

PREMIOS OBTENIDOS EN LAS EXPOSICIONES.

PARIS 1855. Gran medalla de oro.
LONDRES 1862. Dos medallas por la superioridad de sus productos.
PARIS 1867. Fuera de Concurso. (Miembro de la comision.)
VINA 1873. Gran Diploma de honor.

A fin de evitar el abuso que se hace diariamente de nuestro nombre y de nuestra tarifa, prevenimos muy encarecidamente a los consumidores de nuestros productos que no compren mas que los objetos marcados con los punzones de nuestra Sociedad, de los cuales uno lleva el nombre CHRISTOFLE; el otro, en forma cuadrada; la marca de fábrica arriba reproducida.

SERVICIOS DE MESA PLATEADOS Y DORADOS

SERVICIOS DE PLATA.
CUBIERTOS DE MESA

PIEZA DE CENTRO PARA MESA.

Objetos especiales para Fondas, Vapores, Restaurants, Cafés, etc.

ACERO VEGETAL,
Cuerdas de cáñamo y abacá, para minas, parrales, buques y norias, & precios respectivamente mas económicos que las de esparto.

Para hacer los pedidos dirigirse al fabricante Don Buenaventura Matas, casa de D. José R. Eraso, calle de los Reyes Católicos, núm. 14. Almería.

PAPELERIA

DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados.

Cajas fosfóricas de novedad en madera y carton.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

ó AL CONTADO

450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputacion que han adquirido las Maquinas de

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputacion Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del publico con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legitima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . Atmas, 5.
Bilbao. . . San Segundo, 16.
Cádiz. . . San Juan 32.
Barcelona. . . Puerta del Angel-Boria
Bilbao. . . Arrenal, 16.
Burgos. . . Espolon, 44.
Cáceres. . . Pintores, 23.
Cádiz. . . Columela, 20.
Córdoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña. . . Real, 18.
Cusca. . . Carratería 107.
Gerona. . . Plaza de la Constitución.
Guadal. . . Mayor Alta, 5.
Huelva. . . Concepcion, 12.
Leon. . . Rua, 13.
Lérida. . . San Antonio, 9.
Logroño. . . Mercado, 23.
Madrid. . . Carretas, 35.
Malaga. . . Duque de la Victoria, 1.

Orense. . . Paz, 30.
Palencia. . . Mayor, 21.
Palma de Mallorca. . . Bolsería, 18.
Pamplona. . . Plaza del Castillo, 49.
Salamanca. . . Corriño 2.
Sta. Cruz de Tenerife. . . Sol, 39
Segovia. . . Cintería, 8.
Sevilla. . . O'Donnell, 5.
Tarragona. . . Baj' de la Misericordia, 4
Teruel. . . Nueva, 16.
Valencia. . . Mar, 53 y 55.
Valladolid. . . Acerca de S. Francisco.
Vigo. . . Príncipe, 26.
Victoria. . . General Alava, 2.
Zamora. . . Renova, 18.
Zaragoza. . . Alfonso I, 41.
Jaen. . . Maestra baja, 19.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afogados de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 53, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

JARABE DEL DOCTOR SIMON CONTRA LA COQUELUCHE,

(Tos ferina.)

Remedio eficaz para combatir esta terrible enfermedad, azote de las criaturas y desolacion de las familias.

Preparacion agradable de tomar y de resultados prontos y seguros.

Recomendada por infinidad de padres de familia que han visto desaparecer con el uso de este jarabe los tormentos que afligian á sus tiernos hijos.

ESENCIA

O EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. SIMON.

Las afecciones sífilíticas y todas las que proceden de los llamados vicios de la sangre, tratadas con el extracto de zarzaparrilla, compuesto que hace CUARENTA AÑOS y cada dia con mayor aceptación preparamos, se curan ó modifican favorablemente

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL Pecho con el jarabe lenitivo pectoral

blanco del Dr. Simon, eficaz contra toda clase de toses y afecciones de las vias respiratorias.

El éxito cada vez mayor obtenido por el jarabe lenitivo pectoral blanco, preparacion exclusiva de esta casa, nos dispensa recomendarlo á los que padecen enfermedades con lesion de los bronquios ó del parénquima pulmonar ó ya puramente nerviosa.

Único despacho en Almeria, Farmacia de Vivas Perez, Gravina, esquina á la Real.

20 Medallas en varias Exposiciones

SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE

LITINA

CH. LE PERDRIEL, PARIS

54, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Contra la gota, el mal de piedra, los reumatismos gotosos, etc.

Estas sales disuelven los cálculos y concreciones uricas. — Precio 24 rs.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española; Sordo, 31.

En Almeria Gomez Talavera.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, IRVISIBLE Y ADHERENTE

De el cutis fresco y transparente. — 5 fr. la caja completa con berta en Paris, España, 22 r. — INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

La Agencia franco-española, 24, calle del Sordo en Madrid, tiene los pedidos.

En Almeria G. Abad y José Iguña Lopez.

INJECTION BROU

inventor. BEQUÉ boulevard Magenta, 158.

Almeria, Gomez Talave

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 20 años de éxito. Paris, en casa del inventor.